

SEGEPLAN
RECIBIDO
28 OCT 2021
Licenciado HORA: 9:30 NOMBRE: FIAN
Hugo Valle Alegria

Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 334-2021 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación de Metas CO2F No. 645 a nivel Ministerial del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, con el objetivo de reajustar las metas físicas para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribimos del Señor Director.

Licda. Luz María Arcuys
Directora de Planificación General Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Vo.Bo.

Sergio R. González Rodríguez
Vice Ministro Administrativo y Financiero

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS

RECIBIDO
28 OCT 2021
A las Hrs. Letras

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt
Sitios en: Facebook, Twitter, YouTube
Ministerio de Comunicaciones

DIPLAN

CIV
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

OF. DIPLAN/CIV 902-2021
Guatemala, 26 de octubre de 2021

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO
28 OCT 2021
Firma: Hora: 10:10
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:

1113 - 0013

Unid. Ejecutora:

000

Unid. Desc:

00

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Fecha Elaboración

18102021

No. COMPROBANTE

645

Tipo Documento Respaldo

RESOLUCIONES

Clase Documento

RESOLUCION DEL DESPACHO

No Doc. Respaldo

334-2021

Fecha Respaldo

18102021

Clase Modificación

REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS						
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas
17	0	0	2	0	2	Personas Jurídicas o individuales con servicios postales otorgados
17	0	0	2	0	1	Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados

METAS INCREMENTADAS						
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas

DESCRIPCION: Aprobación de Reprogramación de subproductos de la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

Licda. Luz María Yucayo

Directora

Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional

OPETIA N° -

Ministerio de Comunicaciones.

Infraestructura y Vivienda

Ym

FIRMA APROBADO

R. González Rodríguez

Viceministro Administrativo y Financiero

Ministerio de Comunicaciones,

Infraestructura y Vivienda

Fecha

26102021



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Guatemala,
18 de octubre de 2021

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 334-2021

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2021, EN
LOS VALORES ASIGNADOS

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2021 de la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021. **Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-**, adjunta documentación que respalda la **Modificación de Metas Físicas** contenida en el comprobante CO2F No. 645 del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, con la finalidad de realizar movimiento físico de reajuste de meta física para la actividad 002 del programa presupuestario 17 “Servicios de Correos y Telégrafos”, que permitirá compatibilizar los movimientos físicos-financieros, para el ejercicio fiscal 2021; **CONSIDERANDO**; con base al cumplimiento del Artículo 6 “Modificación de metas físicas” del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 de fecha 30 de diciembre 2020, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021. **CONSIDERANDO**: Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 y artículos 74 y 75 del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021 y sus ampliaciones, por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, aprobarán las modificaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN, y/o SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con la planificación para el año vigente; **POR TANTO**: Con base en lo que determina el Artículo 6 del Acuerdo



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Gubernativo Número **253-2020** y los artículos 74 y 75 del Decreto Número **25-2018** del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** aprobar la readecuación de Modificación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2021 a cargo de la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN- para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número **253-2020, TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección Técnica del Presupuesto -DTP- Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas -CGC-.



[Signature]

VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



[Signature]
MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institución:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		Fecha Elaboración		No. COMPROBANTE	
Unid. Ejecutora:	000			18 10 2021		645	
Unid. Desc:	00						

Tipo Documento	Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES		RESOLUCION DEL DESPACHO			REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS									
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida	
17	0	0	2	0	2	Personas Jurídicas o individuales con servicio postales otorgados	-58,609.00	2202	
17	0	0	2	0	1	Personas Individuales y/o Jurídicas con servicios postales otorgados	-58,609.00	2202	

METAS INCREMENTADAS								
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

 Licda. Daymaris Benayo Directora Direccion de Planificacion y Desarrollo Institucional	 FIRMA APROBADO Gerardo Gonzalez Rodriguez
---	--

Fecha	
18	10 2021

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

FIRMA SOLICITADO
Regulación de Planificación y Desarrollo Insular
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

FMA APROBADO
 SERGIO IV. GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
 Viceministro Administrativo y Financiero
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

Fecha		
18	10	2021

Oficio No. 327-2021 PDI/NYLM/mgsf

Guatemala, 27 de octubre de 2021

Licenciada
Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Ciudad

Estimada Licenciada Urcuyo:

Reciba un cordial saludo de las autoridades de la Dirección General de Correos y Telégrafos.
Al mismo tiempo, adjunto sírvase encontrar el **comprobante de modificación física CO2F No. 7** con fecha de aprobación 26/10/2021, para que el mismo sea incorporado al expediente que corresponde a la reprogramación de subproductos de metas físicas tipo INTRA2, para que continúe el proceso respectivo.

Sin otro particular y en espera que la información enviada sea sustantiva para los efectos que corresponda me es grato suscribirme,

A atentamente,

Licda. Nora Yolanda Lerón
Unidad de
Planificación y Desarrollo Institucional



Vo.Bo.:

C.c. Archivo

LIC. JOSÉ DAVID PRADO VÁSQUEZ
DIRECTOR GENERAL

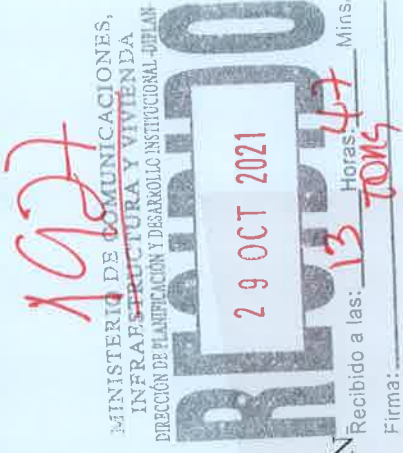
www.correosytelegrafos.civ.gob.gt

(502) 23187700 / 2232-6101

7a. Av. Zona 1, Palacio de Correos ala Sur

@dgct.gob.gt

@DGCYT



SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	
Unid. Ejecutora:	210	DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS	
Unid. Desc:	00		
Fecha Elaboración		No. COMPROBANTE	
18 10 2021		7	
Tipo Documento Respaldo		Clase Modificación	
RESOLUCIONES		REPROGRAMACION	
Clase Documento		No Doc. Respaldo	
RESOLUCION		334-2021	
Fecha Respaldo		18 10 2021	

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
17	0	0	2	0	2	Personas Juridicas o individuales con servicio postales otorgados	-58,609 00	2202
17	0	0	2	0	1	Personas Individuales y/o Juridicas con servicios postales otorgados	-58,609 00	2202

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida

DESCRIPCION: Aprobación de Reprogramación de subproductos de la Dirección General de Correos y Telégrafos, DGCT-

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION

APROBADO



LICDA. NORA YOLANDA LETONA MEJIA
UNIDAD DE PLANIFICACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL



LIC. JOSÉ DAVID PRADO VÁSQUEZ
DIRECTOR GENERAL

Fecha	26	10	2021
-------	----	----	------

URGENTE

Oficio No. 309-2021 PDI/NYLM
Guatemala, 13 de octubre 2021

Licenciada
Luz María Urcuyo

Directora

Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Ciudad

Estimada Licenciada Urcuyo:

Reciba un cordial saludo de la Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

Asimismo, solicitamos su apoyo para realizar los procesos correspondientes para poder aprobar la presente reprogramación de subproductos de metas físicas con tipo de modificación INTRA2, a cargo de la Dirección General de Correos y Telégrafos para el presente ejercicio fiscal.

Para el efecto se adjuntan los siguientes documentos:

- Comprobante de reprogramación subproductos No. 29 del 13/10/2021,
- Justificación de Metas Físicas No. 29 del 13/10/2021,
- Resolución para la reprogramación No. DGCT-MCIV-29-2021 – PLANIFICACIÓN.

Esperando que la información remitida sea sustantiva para efectos de lo solicitado, me es grato suscribirme.



Licda. Nora Yolanda Lerio
Unidad de
Planificación y Desarrollo Institucional

Vo.Bo.

C.c. Archivo



LIC. JOSÉ DAVID PRADO VÁSQUEZ
DIRECTOR GENERAL

www.correosytelegrafos.civ.gob.gt

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos			PAGINA : 1 DE 3
				FECHA : 13/10/2021
				HORA : 12:43.57
				REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 29
11130013 - 210 - 000	DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS		

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF

Total _____

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF

Total _____

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
		0.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
Total		0.00



Reprogramación de subproductos de metas físicas del ejercicio fiscal 2021 para la Dirección General de Correos y Telégrafos.

DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

8.

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos		
	PAGINA :	2	DE 3
	FECHA :	13/10/2021	
	HORA :	12:43.57	
	REPORTE:	R00817622.rpt	

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 210 - 000	DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS		29

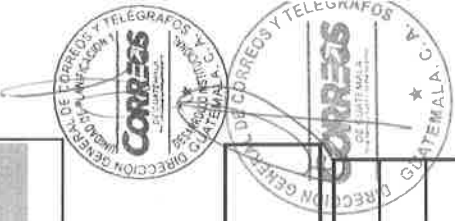
DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	DÉBITO	CRÉDITO
	0.00	0.00
	0.00	0.00
	0.00	0.00

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO				
UE	PG	SP	OB	UNIDAD MEDIDA
0	17	00	000	Personas
210	17	00	000	Personas

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO				
UE	PG	SP	OB	UNIDAD MEDIDA
210	17	00	000	Personas
210	17	00	000	Personas

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION				
UE	PG	SP	OB	UNIDAD MEDIDA
210	17	00	000	Personas
210	17	00	000	Personas



DESCRIPCIÓN	Reprogramación de subproductos de metas físicas del ejercicio fiscal 2021 para la Dirección General de Correos y Telégrafos.		
-------------	--	--	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

9.

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 13/10/2021 HORA : 12:43.57 REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 29
11130013 - 210 - 000	DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS		
DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X	
Centro Costo Consolidados 2968-18; 16251-8; 16253-10; 16255-11; 16256-8; 16258-8; 16259-6; 16260-8; 16265-5; 16266-6; 16286-4; 16287-6; 17436-6; 17675-4; 17676-4; 17677-4; 17678-4; 17701-4; 17708-4; 17786-3; 17787-4; 17788-4; 17789-4; 17790-4; 18420-4; 18425-3; 18428-3;			

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de subproductos de metas físicas del ejercicio fiscal 2021 para la Dirección General de Correos y Telégrafos.		
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN		
SOLICITADO	DÍA	MES	AÑO
CORREOS DE GUATEMALA No sufre sus días hábiles LICDA. NORA YOLANDA LETONA MEJIA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL FIRMA		CORREOS DE GUATEMALA No sufre sus días hábiles LIC. JOSÉ DAVID PRADO VÁSQUEZ DIRECTOR GENERAL	



DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
Justificación para reprogramación de subproductos de metas físicas
según comprobante de reprogramación No. 29, del 13/10/2021

La Dirección General de Correos y Telégrafos, considera oportuno realizar la presente reprogramación de subproductos derivado de la revisión realizada a informes de proyecciones presentadas por las diferentes áreas involucradas en la ejecución de metas físicas para el último cuatrimestre de 2021, gestión que permitió determinar la necesidad de realizar el presente requerimiento en algunos centros de costo dónde será necesario realizar un incremento y decremento a las metas físicas derivado a que este movimiento está enfocado a ejecutarse en octubre-diciembre 2021, por lo tanto será necesario realizar la presente reprogramación de subproductos, ambos movimientos a efectuarse en la actividad 002 “Servicios Postales”, para concluir con la ejecución de metas físicas en el Ejercicio Fiscal 2021, acordes al presupuesto vigente.

Procedente de la información que antecede, a continuación se presenta resumen de la reprogramación de subproductos de los movimientos necesario de metas físicas a realizarse en la actividad 002:



ACTIVIDAD 002

EFECTOS Y SUBPRODUCTOS PARA INCREMENTAR LAS RENTAS FÍSICAS EN EL EJERCICIO FISCAL 2021

T

LIC. JOSÉ DAVID PRADO VÁSQUEZ
DIRECTOR GENERAL



DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Resolución número DGCT-MCIV-29-2021-PLANIFICACIÓN

Guatemala, 13 de octubre de 2021

Considerando:

Que la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT- es el ente que tiene a cargo la prestación de los servicios postales a la población, siendo el correo un servicio público nacional instituido para transportar la correspondencia conforme a las condiciones y los reglamentos que el Decreto Número 650 “Código Postal de la República de Guatemala” establece.

Considerando:

Que la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT- solicita la reprogramación de subproductos de metas físicas en incremento y decremento en diferentes centros de costo en la actividad 002 "Servicios Postales".

Considerando:

Que el artículo No. 6 “Modificación de metas físicas” del Acuerdo Gubernativo 253-2020, Distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021 del Presidente de la República, faculta a cada institución a efectuar reprogramaciones de metas físicas, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto Número 25-2018, del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el año 2021.

Por tanto:

El Director de la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-, con fundamento en lo considerado en el Decreto 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado” para el ejercicio fiscal dos mil diecinueve y con vigencia para el año 2021, por las causas justificadas.

www.correosytelegrafos.civ.gob.gt

 (502) 23187700 / 2232-6101



7a. Av. Zona 1, Palacio de Correos ala Sur



@dgct.gob.gt



@DGCT

Resuelve:

AUTORIZAR: la modificación INTRA2 en la reprogramación de subproductos de metas físicas, según comprobante No. 29, del 13/10/2021, en diferentes centros de costo a cargo de la Dirección General de Correos y Telégrafos, donde será necesario realizar un incremento de 71,391 metas físicas y decremento de -130,000 metas físicas en los productos y subproductos de la actividad 002 "Servicios Postales", para concluir con la ejecución de metas físicas en el Ejercicio Fiscal 2021 acordes al presupuesto vigente, con el propósito de lograr un movimiento más racional de los mismos y dar respuestas a situaciones no previstas y, para su realización, se cuenta con los documentos de soporte necesarios.

CORREOS

DE GUATEMALA

LIC. JOSÉ DAVID PRADO VÁSQUEZ
DIRECTOR GENERAL